



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001107-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001107, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España:

1. A impulsar, en colaboración a otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico.

2. Para que dote a la zona oeste del país, a la ciudadanía y a la terminal de Zaldesa de las infraestructuras ferroviarias que den futuro y viabilidad a esta provincia acometiendo actuaciones como la electrificación de la línea Salamanca a Fuentes de Oñoro y se proceda a la reapertura de la Ruta de la Plata".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández